



8 de octubre de 2024

El Puente - Puerto Rico  
[elpuentepu@elpuente.org](mailto:elpuentepu@elpuente.org)

PO Box 22716  
San Juan, PR 00931

**Asunto: Public Comments on Priority Plan for the stabilization of the Electric Grid, Case No. -NEPR-MI-2024-0005**

Estimado Sr. Edison Avilés Deliz, Chairman;

El Puente Puerto Rico, es una organización sin fines de lucro que promueve el liderazgo comunitario y juvenil, bajo los valores de paz, equidad y justicia ambiental. Nos enfocamos en tres áreas principales: 1) educación climática y desarrollo juvenil, 2) adaptación y preparación comunitaria para emergencias y desastres, y 3) política pública y abogacía ambiental. Hemos sido pioneros en desarrollar iniciativas claves, como el programa radial y podcast Cuidando la Creación, un modelo de resiliencia comunitaria llamado Oasis Energéticos, la Jornada de Artivismo para la Justicia Climática, y la Caminata: Puerto Rico ante el cambio climático.

Por más de 10 años, El Puente ha asumido distintos roles en los asuntos que conciernen a la participación ciudadana y el cambio climático. Además de brindar capacitaciones y talleres a las comunidades, también facilitamos la participación pública y la organización comunitaria. A su vez, hemos asumido junto a otras organizaciones la representación legal de comunidades desventajadas que sistemáticamente se ven afectadas por el cambio climático y las acciones de las industrias fósiles de manera desproporcionada.

Como organización centrada en la justicia ambiental, hay varios elementos que nos preocupan y que entendemos merecen especial atención: las oportunidades reales de participación pública y la expansión del uso del gas metano (o LNG) como parte de estos 'planes agresivos'.

## I. Participación Pública

La participación pública es pieza medular de la democracia, sobre todo sobre unos de los temas de principal preocupación en estos momentos. Si la ciudadanía no tiene injerencia real en los procesos decisionales del país, no podemos garantizar que estos procesos hayan sido realmente democráticos. En este sentido, tenemos el deber de señalar la inaccesibilidad del proceso, tanto por su formato como por el lenguaje. El hecho de que los informes de LUMA y Genera estén solamente en inglés, limita grandemente la participación de la ciudadanía que, en su mayoría, tienen limitaciones en ese idioma, confirmados con los datos censales para Puerto Rico<sup>1</sup>. Más aún cuando se trata de lenguaje técnico que no necesariamente tiene traducciones directas o literales. A esto se le añade que llegar a los expedientes del caso es complejo y problemático ya que requiere saber con especificidad el nombre y número del caso o expediente en cuestión. La escasa participación de ciudadanos, organizaciones y grupos comunitarios en la vista del 2 de octubre, la cual trataba sobre la estabilización del sistema eléctrico por parte de LUMA y Genera PR luego de una serie de apagones generales que fueron objeto de amplia discusión en la palestra pública, es una muestra de estas limitaciones.

Exhortamos al Negociado a que fomente la participación y accesibilidad en estos procesos, ya sea divulgando ampliamente los nombres y números de caso o incluso hacer un video tipo tutorial que detalle cómo llegar a ellos. También pedimos que se exija a estas compañías administradoras de nuestros activos aun públicos que presenten sus informes en ambos idiomas y que los hagan disponibles en sus páginas y redes sociales.

## II. Conflicto de intereses de Genera para la meta de energía renovable

La Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico<sup>2</sup> (Ley Núm. 17 de 11 de abril de 2019) establece que se deben “*crear parámetros que guiarán a un sistema energético resiliente, confiable y robusto, con tarifas justas y razonables para todas las clases de consumidores, viabilizar que el usuario del servicio de energía produzca y participe en la generación de energía, facilitar la interconexión de la generación distribuida y microrredes, y desagregar y transformar el sistema eléctrico en uno abierto...*” Los planes y, más aún, las

---

<sup>1</sup> [S1602: Limited E#nglish ... - Census Bureau Table](#)

<sup>2</sup> [Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico](#)

acciones, tanto de LUMA como de Genera, no presentan un compromiso o adherencia a estas metas. Mencionan que están preparándose para ello, pero no dan detalles ni planes concretos de cómo integrarán la generación de energía renovable. Los apagones masivos que experimentamos este año, el fracaso en el transporte de un transformador, el nefasto y costosísimo plan de deforestación y los múltiples aumentos en la tarifa son evidencia suficiente de cómo estas compañías han hecho caso omiso a la meta energética a la que aspiramos como país.

En el caso de Genera específicamente, el plan es más preocupante aún, pues, a nuestro entender, se están utilizando los problemas ya conocidos de nuestra infraestructura energética para perpetuar la dependencia a la energía fósil y alejarnos de la meta claramente establecida en la Ley 17-2019 para eliminar el uso de combustible fósil e integrar renovables *“de forma ordenada y progresiva, garantizando la estabilidad del Sistema Eléctrico mientras se maximizan los recursos de energía renovable a corto, mediano y largo plazo”* con metas fijas de un 40% de energía renovable al 2025, un 60% al 2040 y un 100% al 2050. Genera tenía conocimiento previo de las deficiencias críticas de nuestra infraestructura energética, así como de nuestras metas como país para este sector. El que se utilice la emergencia conocida para impulsar la entrada de más gas solo podría significar una de dos cosas; o la compañía carece de la capacidad para manejar el sistema, o la emergencia es solo parte de la agenda económica para enriquecer sus arcas.

Nuestra desconfianza y suspicacia ante los planes de Genera no vienen en el vacío. Genera es una subsidiaria de New Fortress Energy, Inc., empresa que no solo se dedica a suplir gas natural licuado, sino también a la venta de generadores de emergencia; ambos elementos previamente solicitados por Genera y/o propuestos en estos planes de estabilización. Su dueño, Wes Edens, y el jefe en Puerto Rico, Brannen McElmurray, ya le expresaron a sus inversionistas que el gobierno de Puerto Rico responde a su empresa, lo que aseguraba sus ganancias con la venta de gas natural licuado y despejaba el camino para sus próximos pasos, los cuales envuelven construir nuevas plantas de generación<sup>3</sup>. New Fortress, además, construyó y comenzó a operar un terminal de gas natural licuado (“LNG”) en los muelles A, B y C del Puerto de San Juan, sin antes obtener una autorización de la Federal Energy Regulatory Commission (FERC) para su ubicación y construcción, en violación al Natural Gas Act, Sección

---

<sup>3</sup><https://www.noticel.com/economia/gobierno/ahora/top-stories/20240514/genera-pr-revela-su-plan-para-desviar-renovables-y-venderle-gas-a-la-isla-por-anos/>

3, 15 USC sec. 717(b). No es sino hasta el 25 de marzo de 2022, dos años después de comenzada las operaciones y tras meses de litigio en la Corte Federal Circuito del Distrito de Columbia, en donde NF alegaba que la FERC no tenía jurisdicción sobre el terminal que operaba, que la corte determina que la FERC sí tiene jurisdicción sobre el terminal de gas que opera NF y, por lo tanto, NF debía conformar su operación a lo requerido en los reglamentos establecidos por la FERC para así conseguir los permisos requeridos. Hasta el día de hoy, New Fortress sigue operando sin los mismos.

La relación entre Genera PR LLC, NFEnergía LLC y New Fortress Energy, Inc. representa un claro conflicto de interés. Entendemos que la insistencia de Genera en expandir la industria del gas en Puerto Rico responde únicamente a los intereses de su compañía matriz, New Fortress Energy, Inc. y que nos aleja peligrosamente del sistema, confiable, robusto, distribuido y renovable que establecimos en nuestra política pública energética.

Por esta razón, le exhortamos con igual insistencia a este cuerpo que evalúe con extrema minuciosidad el plan de estabilización propuesto por esta compañía, tomando en cuenta la negativa trayectoria de cumplimiento de estas empresas y su falta de interés en alcanzar la urgente transición a energías renovables. Además, entendemos fundamental la solución del conflicto de interés y la realización de las evaluaciones ambientales correspondientes, y que se consulten y consideren otras propuestas, como la de Queremos Sol y la de otros profesionales expertos en nuestro sistema eléctrico que también se han expresado al respecto.

### **III. El problema del gas natural y la realidad del Cambio Climático**

La comunidad internacional reconoce la necesidad de acelerar la transición a energía renovable. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) advierte que las emisiones proyectadas de la infraestructura fósil ya existente nos llevaría a sobrepasar el umbral de temperatura global de 1.5 C. La decisión del Balance Mundial<sup>4</sup> (GST) acordada en la Convención Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC) el pasado año exhorta a los países a triplicar globalmente la capacidad de energía renovable, así como a duplicar la eficiencia energética anual, además de acelerar la reducción de emisiones para el

---


<sup>4</sup> [Global Stocktake decision at COP28](#)

2030, con especial énfasis en las emisiones de gas metano, el principal componente del gas natural.

El gas metano es un gas de efecto invernadero 85 veces más potente que el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) durante los primeros 20 años de ser emitido. Aunque Genera lo presenta como una alternativa más limpia, la realidad es que utilizar gas metano sigue siendo combustible fósil y tiene un alto costo energético, ya que su extracción, transporte y procesamiento se hace también con energía fósil. Además, cada etapa del ciclo de producción de energía a base de gas metano representa un peligro para el área donde se realiza. Su extracción mediante 'fracking' es sumamente peligrosa y altamente contaminante al aire y agua circundante. Su procesamiento, transporte y almacenamiento representan también un peligro, debido a la necesidad de ser licuado y gasificado, haciéndolo propenso a escapes, accidentes y fatalidades por su flamabilidad y potencial explosividad al entrar en contacto con el aire.

Para Puerto Rico, el aumento en el uso de este gas es una preocupación mayor. Primero, las actividades en torno al uso de este combustible se realizan en el área de la Bahía de San Juan, zona altamente poblada, la más visitada por turistas y por donde entran la mayoría de nuestros alimentos. El aumento en el uso de este combustible fósil, implica también un aumento en el tamaño de las embarcaciones que entrarían a nuestros puertos. De hecho, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. comenzó un dragado para estos fines, a pesar de múltiples señalamientos del daño ambiental del dragado en sí, así como del daño incremental por la entrada de más combustible fósil a la isla. Aún así, la preocupación sigue presente y es compartida por el capitán de Puerto de la Guardia Costanera, Luis J. Rodríguez, quien ya alertó, en un memorando a la FERC sobre la incompatibilidad de una embarcación de ese tamaño para una bahía que solo tiene una entrada y una salida<sup>5</sup>. Si a esto le añadimos el hecho de que la zona alberga otras industrias fósiles, cuyas tuberías pasan por zonas residenciales, la posibilidad de un incidente mayor a lo vivido en el 2009 con la explosión del terminal de CAPECO, no solo es real, sino que potencialmente trágica. Si como advierte la Guardia Costanera, la Bahía de San Juan no es adecuada para transportar GNL, se le debe exigir a Genera que explique cómo piensa importar el gas para las plantas que busca operar. ¿Cómo se afecta su plan de estabilización a raíz de esta información?

---

<sup>5</sup>  Memo for USCG LOR 20240927-3059\_CP21-496-000

Segundo, la mayoría de nuestras plantas generatrices, ahora a manos de Genera, están en las costas, donde la amenaza de tsunamis y el embate del oleaje ciclónico es una amenaza real. Gasificar nuestras plantas, así sea de forma temporera, es un grave error que pone en peligro a muchísimas comunidades alrededor de la isla. Seguir dependiendo de combustible fósil para suplir energía nos mantiene sumidos en una espiral destructiva. Intentar resolver la emergencia con un parcho fósil, solo promueve más emisiones, lo que a su vez intensifica los efectos del cambio climático. Las manifestaciones del cambio climático en la isla - sequías, huracanes, calor extremo - vulnerabilizan nuestra infraestructura eléctrica, a la vez que aumentan nuestro consumo energético, manteniéndonos en un estado de emergencia perpetuo que resulta en la degradación de la calidad de vida de nuestra población.

En Puerto Rico, sumarse a la decisión del Balance Mundial de acelerar la transición a energía renovable, no solo es necesario, sino viable. Tenemos abundante sol, tenemos la ley que lo habilita, tenemos estudios de viabilidad, tenemos personas con el peritaje y compromiso y tenemos los fondos de recuperación. Ante este panorama, entendemos que ésta es la coyuntura idónea para la transformación de nuestro sistema energético sin la necesidad de parchos fósiles.

#### **IV. Recomendaciones**

Dado a lo ya esbozado, recomendamos lo siguiente:

- Fomentar la participación y accesibilidad en estos procesos, ya sea divulgando ampliamente los nombres y números de caso o incluso hacer un video tipo tutorial que detalle cómo llegar a ellos.
- Exigir a las compañías administradoras de nuestros activos aun públicos que presenten sus informes en ambos idiomas y que los hagan disponibles en sus páginas y redes sociales.
- Evaluar con extrema minuciosidad el plan de estabilización propuesto por Genera, tomando en cuenta la negativa trayectoria de cumplimiento y su falta de interés en alcanzar la urgente transición a energías renovables.
- Atender con premura la solución del conflicto de interés y la realización de las evaluaciones ambientales correspondientes antes de aprobar los planes propuestos.

- Consultar y considerar otras propuestas, como la de Queremos Sol y la de otros profesionales expertos en nuestro sistema eléctrico que también se han expresado al respecto.

Cordialmente,



Federico Cintrón Moscoso  
Director El Puente - ELAC  
[fcintronmoscoso@elpuente.us](mailto:fcintronmoscoso@elpuente.us)



Mónica A. Flores Hernández  
El Puente - ELAC  
[mfloreshernandez@elpuente.us](mailto:mfloreshernandez@elpuente.us)



Lcdo. Gabriel E. Meléndez Cardona  
El Puente - ELAC  
[gmelendezcardona@elpuente.us](mailto:gmelendezcardona@elpuente.us)